



EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 56 Y 78 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

1. Se presenta cuadro con características de las obligaciones a que se refieren los artículos 47 fracción II y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal:

**OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES  
AL PERIODO 1º ABRIL AL 30 DE JUNIO 2013  
(Miles de pesos)**

Tipo de Obligación	Plazo (Años)	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con recursos de dichos fondos	
								Importe Pagado	%Respecto Total
Emisión Bursátil	15	TIIE 91 DIAS + 1.35%	Saneamiento Financiero	Tenedores de Certificados Oaxaca 11	1,947,000	FAFEF	74,318.00	46,838.00	63.02
Crédito Simple	20	Tasa base + 0.93%	Saneamiento Financiero	Banobras (FONREC II)	103,767	FAFEF	14,042.00	1,563.00	11.13
Crédito Simple	20	Tasa base + 1.14%	Saneamiento Financiero	Banobras (PROFISE)	524,403	FAFEF	25,881.00	10,978.00	42.42
Crédito Simple	4	6.60%	Saneamiento Financiero	Banobras (FAIS)	150,000	FISE	48,628.00	12,744.00	26.21

2. A continuación se presenta la reducción del saldo de deuda pública bruta total como motivo de la amortización del periodo, conforme lo establecido en el artículo 47, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal.

**REDUCCION DEL SALDO DE DEUDA PÚBLICA BRUTA  
DEL PERIODO 1º ENE AL 30 JUNIO 2013  
(Miles de pesos )**

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2012	1,882,359.00
(-) Amortización Certificados Bursatiles Oaxaca 11 de marzo	17,133.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización de marzo	1,865,226.00
(-) Amortización Certificados Bursatiles Oaxaca 11 de junio	17,523.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización junio	1,847,703.00



2010-2016

3. Se presenta comparativo de la relación deuda pública bruta total con respecto al tamaño de su economía. Este es un indicador que relaciona el potencial del estado través del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con el grado de endeudamiento. El saldo de la deuda pública bruta total del estado al cierre de 2012 representa el 1.44% del PIBE, esta situación refleja una posición favorable de apalancamiento financiero.

**COMPARATIVO DE LA RELACION DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ESTADO**  
(Miles de pesos)

	Al 31 de diciembre 2012	Al 30 de junio 2013
Producto Interno Bruto Estatal <sup>/1</sup>	130,972,446.00	130,972,446.00
Saldo de la deuda pública	1,882,359.00	2,280,024.00
Porcentaje	1.44	1.74

1/ Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México; Cifras del ejercicio 2011

4. El siguiente cuadro presenta el grado que se tiene comprometidos los ingresos propios para el pago de obligaciones a largo plazo. Los ingresos propios incluye: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones especiales, los cuales son parte de los recursos que no están etiquetados para un fin específico. Al cierre del ejercicio 2012, el saldo de la deuda representa el 56.93 % de los ingresos propios.

**COMPARATIVO DE LA RELACION DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL RESPECTO INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO**  
(Miles de pesos)

	Al 31 de diciembre 2012	Al 30 de junio 2013
Ingresos Propios	3,306,414	1,869,456
Saldo de la Deuda Pública	1,882,359	2,280,024
Porcentaje	56.93	121.96